

SE APAGÓ SU ESTRELLA



El legislador estadounidense Anthony Weiner, envuelto en un escándalo por realizar cibersexo con mujeres, renunció ayer al Congreso. "Confiaba en continuar mi trabajo en favor de ciudadanos. Lamentablemente la actual situación lo hace imposible", dijo en una conferencia en Brooklyn. Considerado en el pasado una estrella en ascenso del Partido Demócrata y posible candidato a la alcaldía de Nueva York, el político hizo el anuncio solo, sin su esposa, a diferencia de hace 10 días, cuando aceptó su culpa ■ Foto Ap

■ 31

■ Los hurtos ascienden a \$3 mil millones en cuatro meses

“Alarmante”, el robo de combustibles: Pemex

- Equivale a 100 autotanques diarios llenados a su máxima capacidad
- Energía: las bandas utilizan tecnologías de “última generación”
- Apremia Meade a aprobar cambios en las leyes penales en la materia

VÍCTOR CARDOSO

■ 25

■ Suma \$3 billones 257 mil millones

Se multiplicó 4.5 veces la deuda interna con Fox y Calderón

■ Equivale a una cuarta parte del PIB; el débito en 2000 era de \$714 mil millones

■ El endeudamiento por habitante pasó de 7 mil 331 pesos a 28 mil 993 en 11 años

■ Nunca se había disparado así este rubro, según cifras del Banco de México

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ 24

■ García Luna, “arquitecto de esa tragedia” México, en virtual guerra civil por el narco: Buscaglia

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL

■ 7

■ A 40 años, ningún objetivo cumplido

La “guerra contra las drogas”, invento de Nixon

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL

■ 2 a 4

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Elaborará el instituto otro documento para conciliar posturas
PRI y PRD, en contra de dar facultades al IFE sobre el derecho de réplica

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 16

Durante la sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, el PRI y el PRD se opusieron a que el organismo apruebe lineamientos al derecho de réplica.

Plantearon que la disposición de garantizar el ejercicio de este derecho a partidos políticos y candidatos sea por la vía de quejas, estableciendo una nueva causal para iniciar procedimientos especiales sancionadores por incumplimiento de la réplica, como determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Quejas, Alfredo Figueroa, promotor de establecer lineamientos para fijar criterios generales, rechazó que el IFE se extralimite de sus facultades, pues sólo pretende generar mayor certeza jurídica a partir de lo establecido por el TEPJF, y que está considerado en el artículo 233 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En cualquier caso, destacó, la réplica se ejercería sólo como aclaración de hechos y no sobre opiniones de los medios de comunicación. Criticó la sobre-reacción mediática en torno a la propuesta, y subrayó que en los lineamientos se plantean esquemas que permitan mecanismos de conciliación previa entre las partes y busca la autorregulación de los medios.

El otro miembro de la Comisión de Quejas y Denuncias, Benito Nacif, sostuvo que estos lineamientos que privilegien la autorregulación y conciliación de las partes pueden ser compatibles con la libertad de expresión y armonizarla con el ejercicio del derecho de réplica. Reconoció que en caso de no proceder en sesión del consejo general del IFE antes de fin de mes, la otra vía es que se procesen las quejas de manera casuística.

En contraste, el consejero Francisco Guerrero consideró que la pretensión de emitir lineamientos sería ilegal, ya que en la disposición constitucional se menciona expresamente que el derecho de réplica se ejercerá conforme a lo dispuesto en la ley en la materia y no en un reglamento o los lineamientos en materia electoral.

En el PRD existen posiciones diversas: mientras la representación partidista cuestionó la emisión de los mismos y planteó que sólo se incorporara al reglamento de Quejas y Denuncias una causal para abrir procedimientos especiales sancionadores –como determinó el TEPJF–, la oficina del Poder Legislativo lo consideró viable.

El PRI mantuvo una postura homogénea de no aprobar los lineamientos, por falta de facultades, y sólo precisar los alcances del procedimiento especial sancionador. Acción Nacional planteó estar abierto a discutir el tema.

Al término de la reunión la comisión de Quejas y Denuncias determinó elaborar un nuevo documento que recoja las diversas posturas planteadas por partidos políticos y consejeros electorales. Figueroa señaló que se tratará de conciliar los posicionamientos para dar mayores garantías a los medios de comunicación para aplicar el derecho de réplica.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Tolera una contienda inequitativa, asegura; PRI y PAN son como la Coca y la Pepsi

Encinas denunciará al IEEM ante instancias federales

René Ramón
Corresponsal
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 34

Villa Guerrero, Méx., 16 de enero. El PRI y el PAN son como la Coca y la Pepsi: casi no hay ninguna diferencia entre ellos, aseguró Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la coalición Unidos Podemos Más, quien dijo que a 17 días de la elección de gobernador la campaña es de dos.

Consideró que esto facilita una elección polarizada y ayudará a la definición de los ciudadanos, que votarán por la coalición que integran los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo y Convergencia, o por la que encabeza el priísta Eruviel Ávila Villegas, formada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.

Reunido con floricultores, Encinas anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República para denunciar la omisión del Instituto Electoral del Estado de México, que permite una contienda inequitativa, en beneficio del PRI.

Un ejemplo, sostuvo, es que hay recursos y dinero que provienen de la familia Hank González, la cual tiene un vínculo muy claro con el tricolor y con la campaña del ex alcalde de Ecatepec.

El dirigente estatal del PRD, Luis Sánchez Jiménez, aseguró que ex funcionarios del ayuntamiento de Tijuana, Baja California, encabezado por Jorge Hank Rhon (2004-2006), operan en la campaña del tricolor.

Los productores de flores del estado de México exigieron frenar la corrupción en el estado de México y en la Central de Abasto de la ciudad de México.

El abanderado de las izquierdas ofreció hablar este mismo jueves con el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para que autoridades y representantes de la Central de Abastos resuelvan la próxima semana las quejas.

Asimismo, ofreció acabar con intermediarios y abrir el mercado para que los productores de flores del estado vendan su mercancía en forma directa en los valles de México y de Toluca.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Truculenta, la candidatura del perredista: Bravo

Silvia Chávez González
Corresponsal
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 34

Naucalpan, Méx., 16 de junio. El abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado de México, Luis Felipe Bravo Mena, aseguró que su contrincante perredista, Alejandro Encinas, torció la ley para obtener su registro como candidato e hizo toda una truculencia para fingir que reside en la entidad.

Al final de una reunión con jóvenes, Bravo Mena dijo en conferencia de prensa que Encinas no ha aclarado cómo logró ser candidato, pues en noviembre de 2010 declaró públicamente que le faltaban cinco meses para cumplir la residencia, requisito para registrarse como abanderado.

El ex dirigente nacional del PAN dijo que el perredista recurre a un galimatías para explicar la supuesta legalidad de su registro, pero está claro para los ciudadanos que Encinas tiene doble documentación. Entonces, ¿cuál es el Encinas que realmente estamos conociendo?

Uno, dijo, es el Encinas que vive y residió en el Distrito Federal; por tanto, no tiene residencia en el estado de México y violó la ley para registrarse como candidato; otro es el Encinas “que dice vivir en el estado de México y declaró que le faltaban cinco meses para tener la residencia.

A confesión de parte, relevo de pruebas, así sea gordo el expediente que dice tener, insistió Bravo Mena, quien señaló que debido a estas presuntas inconsistencias Encinas evidentemente no será confiable como gobernador.

Consideró que esto habla de la doble moral del perredista, que aplica la ley “a conveniencia personal. Sin embargo, descartó presentar alguna querrela.

Ante jóvenes de Naucalpan, prometió crear un fondo de becas de capacitación para jóvenes, con las cuales el gobierno estatal financiaría tres meses de salario mientras reciben capacitación para el trabajo.

Por la noche, el panista dio a conocer que tiene cinco cuentas bancarias cuyos saldos suman 2.5 millones de pesos.

Da a conocer su estado de cuenta bancario y los de sus hijos

Cadena perpetua a delitos graves: Ávila

Javier Salinas e Israel Dávila
Corresponsales
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 34

Eruviel Ávila Villegas anunció que si gana la gubernatura del estado de México, en su primer día de gobierno presentará al Congreso local una iniciativa para imponer cadena perpetua a violadores, pederastas, secuestradores y feminicidas.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Entrevistado al término de una reunión con el Consejo de la Comunicación en el hotel Camino Real en el Distrito Federal, el abanderado de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza dijo: He recibido la propuesta, la inquietud y la preocupación de la gente, y quiere penas más severas contra la delincuencia.

Aseguró que combatirá la inseguridad pública en forma integral y dijo estar contra la pena de muerte, aunque matizó: La cadena perpetua sería un primer paso. Vamos a ver cómo se dan las circunstancias, agregó.

El aspirante priísta aseguró que trabajará en alianza con el Poder Judicial, profesionalizará las agencias del Ministerio Público y trabajará en la prevención del delito.

Entre las reformas al Código Penal del estado tampoco está la reducción de la edad penal.

Agregó que se reformará la Ley Orgánica de la procuraduría estatal para que las averiguaciones previas – hoy carpetas de investigación– se integren por medios electrónicos.

El candidato publicó en su página electrónica (www.eruviel.com) un estado de cuenta de Banorte con terminación 2346, que hasta el 9 mayo de 2011 tenía un saldo de cuatro millones 57 mil 906 pesos. La sucursal está en San Cristóbal Ecatepec.

Ávila informó que el ayuntamiento de Ecatepec le pagó un finiquito de 83 mil 761 pesos al pedir licencia definitiva al cargo, en marzo.

También dio a conocer los estados de cuenta de sus hijos María Isis y Raúl Ávila Muñoz. La primera tenía hasta el 3 de junio un saldo 14 mil 378 pesos; el segundo tenía en Santander, hasta el 31 de mayo, 5.75 pesos.

En el Distrito Federal, Ávila Villegas se reunió con integrantes del Consejo de la Comunicación, ante quienes se comprometió a lograr que en el próximo sexenio 70 por ciento de alumnos alcance niveles de bueno o excelente en la prueba de español.

Aclaró que este objetivo es ambicioso, pero sólo pensando en grande y con la alianza de los gobiernos federal, estatal y municipales, así como los sindicatos magisteriales, se puede lograr.

Después de recibir el apoyo de los miembros del Consejo de la Comunicación, encabezado por Pablo González Guajardo, ofreció colaborar desde el gobierno del estado de México para que en 2012 aumente de 35 a 45.5 por ciento la proporción de alumnos con niveles de bueno o excelente en la prueba de español.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Ordenan investigar a candidato del PRI

De la Redacción
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 35

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit en la que había avalado el registro del candidato de la coalición Nayarit nos Une (PRI, PVEM y Nueva Alianza), Roberto Sandoval Castañeda, toda vez que no atendió el recurso interpuesto por el PAN en el que solicitaba revisar si había incurrido en actos anticipados de campaña. En su momento, la autoridad electoral local sólo revisó si Sandoval había cumplido los requisitos para registrarse. Por ello se ordenó revisar si el priísta adelantó su campaña.

De no haber consenso la bancada perredista haría valer su mayoría

Condicionan diputados de AN y PRI apoyar cambios electorales a reducción de requisitos

Raúl Llanos
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 38

Las fracciones de PRI y PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) condicionaron su apoyo a las modificaciones que se harán al código electoral capitalino a que la mayoría perredista elimine el 2 por ciento del listado obligatorio en esta ciudad para poder crear un partido político.

De acuerdo con diputados del PRD que participan en la elaboración de la iniciativa de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en respuesta a los resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esa materia, dijeron que se busca sacar por consenso de todos los grupos parlamentarios dichos cambios.

No obstante, mencionaron que legisladores priístas y panistas han expresado disposición a apoyar tal iniciativa sólo si se reduce el 2 por ciento del listado nominal impuesto en la ley a nivel general en esta capital, y del cual la Corte no hizo ninguna observación, sólo eliminó ese porcentaje, pero a nivel de cada una de las 16 delegaciones políticas.

El PRI plantea que baje a 1.5 por ciento, y el PAN que quede en uno por ciento. El PVEM y el PT están a favor de que se quede 2 por ciento, pues a ellos les conviene, ya que así se venden más caro, explicaron los diputados consultados.

Mencionaron que si de aquí al martes no hay acuerdos con las bancadas de oposición el PRD tendrá que aprobar sólo el mencionado dictamen de reformas, aunque en la bancada todavía está a discusión si sólo se cambian los tres o cuatro artículos que declaró inconstitucionales la Corte o se incluyen otras modificaciones que son más de fondo que de forma, concluyeron.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Diputados de PRI y PRD consideran que es una campaña mediática de Calderón

Se opone el presidente de la Cámara a convocar un periodo extraordinario

Enrique Méndez y Roberto Garduño
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 17

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, se opuso a la solicitud de Felipe Calderón para celebrar un periodo extraordinario de sesiones, porque los periodos no se hacen a modo, y a corte y confección de lo que necesita un solo actor político en México.

El legislador priísta demandó sinceridad al Ejecutivo federal y que su pedido no corresponda a una estrategia política para desviar la atención de temas de justicia que a él corresponde resolver. Francisco Rojas, coordinador de los priístas en San Lázaro, adujo que no podrá realizarse un periodo extraordinario sin dictámenes que votar. Al referirse a la demanda de Calderón, expuso que se trata de una campaña estrictamente mediática.

Armando Ríos Piter, coordinador del PRD, consideró la postura del Ejecutivo como una cortina de humo que busca desviar la atención del caso Jorge Hank Rhon y la procuración de justicia.

Felipe Solís Acero, integrante de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que ese grupo de trabajo propondrá al pleno organizar cinco foros de consulta con expertos para recabar opiniones sobre la reforma constitucional en materia política.

Los trabajos se desarrollarían el 13 de julio, sobre el marco jurídico de la reforma. También el 14 y 16 del mismo mes, en Mérida, se analizarán temas específicos como las toma de protesta del presidente de la República. Más tarde el 20 de julio se abordará la democracia participativa y relección de legisladores, y dos días después el tema será el equilibrio de poderes, reconducción presupuestal y ratificación de funcionarios.

Tal propuesta se votará el lunes próximo, adujo Solís Acero, y en esa sesión se establecerán las fechas exactas y el listado de los nombre de los ponentes.

En la misma tesitura de Jaime Cárdenas, del PT, Solís Acero refirió que si hubiera un periodo extraordinario estaremos atentos a lo que diga la Comisión Permanente, pero que sea entre la última semana de julio y la primera de agosto; antes sería complicado y se pegaría a las elecciones y no hay ánimo, y después no tendría sentido.

En tanto, Ramírez Marín replicó a Calderón demandándole disposición: Los periodos no se hacen a modo y al corte y confección de lo que necesita uno solo de los actores políticos en México; tienen que hacerse en función de la realidad del país. La realidad del país necesita la reforma política, la laboral y también la de banca de desarrollo y también la de propaganda gubernamental.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Con dureza, Ríos Piter, líder de la bancada perredista, descalificó el llamado presidencial porque “nos parece que la postura que ha asumido el titular del Ejecutivo tiene que ver con tratar de levantar una cortina de humo frente al oso que significó el tema de Hank Rhon; me parece que nosotros hemos sido muy claros y muy puntuales en cuanto a la posibilidad y a la necesidad de establecer un periodo extraordinario que tenga que ver con la reforma política, especialmente con la parte de democracia participativa, referendo, plebiscito, revocación del mandato, candidaturas ciudadanas.

Eso lo hemos venido planteando como Partido de la Revolución Democrática y me parece que ahora esta llamarada de petate que construye Felipe Calderón tiene que ver más bien con tratar de distraer la discusión frente a la falta de brújula que ha exhibido, en cuanto a las acciones recientes en materia de procuración de justicia.

El coordinador priísta, Francisco Rojas, consideró la actitud de Calderón como una campaña estrictamente mediática, porque todos sabemos perfectamente, y más los que han sido legisladores, que no puede haber ningún periodo extraordinario si no hay un dictamen que votar. En este caso, los dictámenes que han estado exigiendo que se voten no existen. Están en discusión en este momento en las diversas comisiones de la Cámara.

Que el Ejecutivo primero promulgue leyes: Senado

Andrea Becerril
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 17

Senadores del PRI y el PRD advirtieron que si el presidente Felipe Calderón está tan interesado en el buen funcionamiento del Congreso, debe primero cumplir con su responsabilidad y promulgar las 25 leyes que tiene congeladas, algunas desde el año pasado.

El priísta Francisco Arroyo, vicepresidente de la Permanente, dijo que ve una actitud y un discurso bipolar en el Ejecutivo, que le exige al Congreso más leyes, pero no promulga las ya aprobadas y tampoco usa los nuevos instrumentos legales que se le han dado, como es el caso de la Ley de Extinción de Dominio.

En tanto, el perredista Pablo Gómez dijo que no se ha publicado en el Diario Oficial la reforma constitucional que acaba con el llamado veto de bolsillo ejercido por el Presidente, pese a que hace tres semanas en la Comisión Permanente se hizo la declaratoria de esa modificación a los artículos 71, 72 y 78 de la Carta Magna.

Esa reforma constitucional, que faculta a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados a promulgar leyes, cuando el Ejecutivo no lo haga en tiempo y forma, estuvo en el Congreso desde 2008 y finalmente, luego de pasar por ambas cámaras y por la mayoría de los congresos locales, fue enviada el pasado 25 de mayo al Diario Oficial pero no se ha publicado.

El perredista destacó que este decreto no es de los que Calderón puede vetar, ya que por ser una reforma constitucional, la declaratoria, que es lo mismo que la promulgación, la lleva a cabo el Congreso o la Comisión Permanente, pero de todas formas ejerce el veto.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Gómez recalcó que si Calderón está tan preocupado porque el Congreso funcione bien, hay que preguntarle por qué aplica un veto de bolsillo a la reforma constitucional que deroga el veto de bolsillo.

Subrayó que el Presidente incluyó entre los nueve temas que pide se voten en un periodo extraordinario, la reforma laboral, pese a que no se trata de una ley aprobada ya en alguna de las dos cámaras, sino de una iniciativa, que además no es suya.

Sin embargo, no incluyó otros temas relevantes en los que incluso hay omisiones legislativas, toda vez que venció ya el plazo para su aprobación. Se trata de normas reglamentarias a reformas constitucionales, entre ellas la de derecho de réplica.

También está pendiente la ley reglamentaria en materia de publicidad gubernamental, que limita el gasto del Ejecutivo para su promoción personal, temas que deben incluirse en la agenda de un eventual periodo extraordinario.

Arroyo dijo que Calderón ofende primero al PRI y ahora pide sus votos para las reformas que considera necesarias.

Lo solicitó a Abascal en 2006, cuando era presidente electo, dice en entrevista televisiva

Calderón pidió reprimir el plantón de AMLO, acusa Encinas; falso: Los Pinos

Los titulares de Sedena y Gobernación colaboraron para evitar la violencia, señala el perredista

De la Redacción
Periódico La Jornada
Viernes 17 de junio de 2011, p. 15

Después de la elección presidencial de 2006 y la instalación de un plantón en Paseo de la Reforma para exigir el recuento de votos, el entonces presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa, pidió al secretario de Gobernación del gobierno foxista, Carlos Abascal, que se reprimiera y levantara el movimiento con el uso de la fuerza pública, aseguró en entrevista televisiva Alejandro Encinas, candidato a la gubernatura del estado de México por la coalición Unidos Podemos Más.

En respuesta, Alejandra Sota, coordinadora general de comunicación social de la Presidencia de la República, aseguró que el presidente Calderón jamás solicitó, ordenó o pidió represión alguna a ese ni a ningún otro movimiento.

Calificó de absolutamente falsa la afirmación y sostuvo que es una falta de respeto que se refiera a una persona que ya falleció y no puede defenderse de lo dicho por Encinas.

El abanderado de PRD, PT y Convergencia manifestó que tanto el entonces secretario de la Defensa Nacional, Clemente Vega García, como el propio Abascal colaboraron para que el conflicto poselectoral se resolviera sin que se rompiera ni un solo cristal y sin que hubiera violencia, pues, indicó, en el caso del titular de la Sedena siempre estuvo con el principio y la convicción de que el Ejército no intervendría en contra de la población civil.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Felipe, tú todavía no eres el presidente

Al recordar la participación de Abascal en el conflicto, que Encinas enfrentó como jefe de Gobierno del Distrito Federal, indicó que la participación del funcionario foxista para alcanzar una salida pacífica fue muy importante, pues “recibió una llamada de Calderón Hinojosa pidiéndole que reprimiera y levantara el movimiento. Abascal le comentó con toda claridad: ‘Felipe, tú todavía no eres el presidente de la República, y mientras esto no suceda, aquí se tomarán las decisiones’”.

Luego de los señalamientos del candidato panista a la gubernatura, Luis Felipe Bravo Mena, quien ha criticado la participación de Encinas en el plantón de Paseo de la Reforma que encabezó Andrés Manuel López Obrador, apuntó que es un cuestionamiento que no valora la situación que vivía el país. Estábamos ante la eventualidad no sólo de que hubiera una situación de inestabilidad en la ciudad, sino un brote y estallido social que generara un conflicto de ingobernabilidad.

Encinas reconoció que mantenía una filiación y simpatía con la causa que defendía el plantón y agregó que como jefe de Gobierno del Distrito Federal fue el único interlocutor del movimiento con el gobierno federal, y logró establecer una relación importante no sólo con el presidente Vicente Fox, sino con los secretarios de la Defensa y Gobernación.

Afirmó que tenía la tarea de resolver el problema de fondo y “asumí plenamente mi responsabilidad. No quería que se volvieran a repetir los sucesos del conflicto poselectoral de 1988, cuando no sólo hubo tomas de carreteras y palacios municipales, sino el inicio de una represión que llevó a la muerte a más de 600 miembros del PRD”.

Encinas reiteró que Calderón Hinojosa demandó que se levantará el plantón con el uso de la fuerza pública, e hizo un reconocimiento al papel que jugó el entonces secretario Abascal Carranza, quien “cumplió el compromiso que teníamos de resolver esto en una negociación que inició, por cierto, durante una ceremonia a la que asistimos en el Colegio Militar, donde acudí invitado por el secretario de la Defensa Nacional –acto que se realizó el 4 de septiembre de 2006–, justamente para dar un mensaje de acercamiento a las Fuerzas Armadas de que no sólo habría desfile el 16 de septiembre, sino de que estábamos buscando una solución pacífica al conflicto”.

El espejo

Luis Javier Garrido

La pretensión de la ultraderecha yunquista por conservar el control del aparato estatal tras el 2012 está llevando al país a un desastre cada vez mayor.

1. La obsesión de Felipe Calderón y de su grupo de allegados por alcanzar el poder los llevó a aceptar en 2006 la tesis estadounidense de la militarización de México y la falsa “guerra contra el narco” delineada por la Iniciativa Mérida, y lo que ahora es una obsesión delirante por acabar históricamente con el PRI, imponerse en las elecciones, y aquerenciarse en Los Pinos en el 2012 los está llevando a una serie de acciones desquiciadas que pretenden alcanzar el respaldo de Washington pero que lejos de ello están hundiendo cada vez más al país.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

2. La “guerra contra el narco” le ha permitido hasta ahora al grupo de Felipe Calderón someter por el miedo a amplios sectores de mexicanos atemorizados por los miles de inocentes asesinados por fuerzas oficiales y paramilitares del gobierno y, al mismo tiempo, crear una cortina de humo para encubrir la entrega del sector energético a trasnacionales a las que se hallan vinculados él y sus amigos, y delegar funciones del Estado mexicano a agencias gubernamentales estadounidenses. Ésta no le garantiza sin embargo que pueda imponer a su sucesor, ni siquiera por la campaña de miedo que lleva a cabo en Estados Unidos pregonando que sólo los panistas, por su servilismo, pueden satisfacer las ambiciones de Washington y ahondar el escenario de violencia en nuestro país.

3. En los cuatro años y medio que van hasta ahora del sexenio perdido de Felipe Calderón hemos visto un manejo faccioso de las políticas gubernamentales, pero también de los medios entregados a hacer de manera abierta la propaganda presidencial, a instrumentar las campañas negras de Los Pinos y a engañar con cifras falsas sobre el desempeño oficial, negándole así a los mexicanos el derecho a la información, y todo hace ver que estas políticas van a extremarse al acercarse 2012, sin que esto les reditúe a quienes usufructúan el poder.

4. La guerra sucia en los medios contra Andrés Manuel López Obrador, continuada desde el 2006, y que ahora busca hacerla extensiva al PRI y al gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto, no le garantizará a todas luces a Calderón poder imponer a un delfín azul en Los Pinos, pues el repudio nacional a los panistas es muy grande por las tropelías cometidas y su ineptitud en el ejercicio del poder. La única forma en que el Presidente de facto y los yunquistas podrían aspirar a colocar a un incondicional suyo en la silla presidencial sería por consiguiente la de intensificar las maniobras para impedir que Andrés Manuel sea candidato, lo que han venido haciendo en los últimos meses los operadores de Los Pinos impulsando a Marcelo Ebrard, empresa en la que hasta ahora han fracasado, pero también tratando de impedir que Enrique Peña Nieto sea el abanderado del PRI, lo que es la obsesión enfermiza actual de los jefes panistas, que buscan sea sustituido por un candidato débil como el de 2006, y que no oculte que está dispuesto a perder para que los panistas-yunquistas sigan en el poder.

5. A la ultraderecha no le basta para imponerse en 2012 tener el control del aparato estatal y de los recursos públicos o de los medios, y ni siquiera agandallarse el IFE y el Tribunal Electoral, como lo están buscando hacer este año en sendas maniobras: requieren después de su desastre en estos años el que no haya una contienda real. La única forma en que los panistas podrían prevalecer sería en el escenario que ellos buscan crear para 2012 y que describen con sus actos, impidiendo que haya una elección real y todo se negocie previamente con el aval de Washington: sin que haya un candidato de izquierda y con el PRI con un candidato descalificado de antemano y que acepte servir como comparsa asumiendo que los priístas deben replegarse a los enclaves locales.

6. El discurso de Stanford, durante la inauguración de cursos en esa universidad el 12 de junio, en la que para vergüenza de la misma se le invitó a pesar de las protestas estudiantiles, lo hizo actuando como jefe de una facción y no como jefe de Estado, buscando al hacer del tema del mismo nada menos que una descalificación histórica de los regímenes del PRI con brocha gorda, plagada de mentiras e inexactitudes, pretendiendo concitarse así el respaldo de la clase política de Washington y de los medios de ese país, como pelele que ha aceptado ser de las políticas estadounidenses, soñando con poder así tener su aval para imponer por los medios que sea al PAN en 2012, pero fracasó en ese intento, como era de esperarse, no sólo porque un personaje como él, que llegó al cargo por un megafraude electoral no tiene autoridad moral, o porque su gobierno ha sido más corrupto, antidemocrático y venal que cualquiera del PRI, sino porque con su guerra contra el pueblo de México ha llevado a un desastre institucional y a la muerte de miles de mexicanos: como se lo recordó la manta desplegada ahí por una avioneta: 40 000 dead. How many more?

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

7. La desastrosa intentona de Los Pinos por encarcelar a Jorge Hank Rhon, a fin de intensificar la campaña mediática contra el PRI, tras un operativo torpe en el que se violó el orden constitucional del país (4 de junio), no logró más que poner en ridículo a las fuerzas armadas (calificadas de mentirosas por una juez) y exhibir la ineptitud y corrupción de su propio gobierno y del gobierno panista de Baja California, a lo que ahora se agrega otro elemento que hunde más a los blanquiazules: la descalificación que están haciendo desde la PGR y Los Pinos del sistema judicial de México, tras la puesta en libertad del turbulento político-empresario (14 de junio). En los cuatro años de Calderón, el Ejecutivo espurio ha descalificado como nunca al Poder Legislativo y ahora la emprende contra el Judicial, al que están descalificando con vehemencia.

8. La pregunta surge entonces de manera obligada: ¿no podría el gobierno actual verse en un espejo antes de seguir deturpando, como lo ha hecho, al pueblo, a la Constitución y ahora a las instituciones?

9. La liberación de Hank fue consecuencia de la ineptitud de la PGR para formularle una acusación creíble y cualquier juez lo tendría que haber puesto en libertad, no obstante lo cual ante el escándalo que crecía Felipe Calderón al parecer negoció con los priístas su libertad a cambio de que acepten que el Congreso discuta el paquete de leyes que no ha aprobado esencialmente porque son leyes contra los intereses del pueblo mexicano y de la nación: la contrarreforma laboral, la contrarreforma electoral y la fascista legislación en materia de seguridad.

10. El escenario que se presenta para los próximos meses no podría, por lo mismo, ser más oscuro: el gobierno panista va a buscar incrementar la violencia con su “guerra contra el narco” y al mismo tiempo actuar de la manera más antidemocrática para imponerse en 2012, y es por ello que son cada vez más los mexicanos que le dicen: ¡Ya basta!

Le roban de enero a abril lo mismo que en todo 2010

'Secan' a Pemex en sólo 4 meses

► Registra pérdidas por \$3 mil millones: unos 20 mil barriles diarios de combustible

REFORMA / Staff

En cuatro meses, la delincuencia ya le robó a Pemex la misma cantidad en millones de pesos de combustible que en todo 2010.

"A abril, nuestro estimado de robo por pérdida de producto por toma clandestina en ductos es de 3 mil millones de pesos. Es un poco mayor que nuestro estimado para todo el año pasado", informó Juan José Suárez Coppel, director de la paraestatal.

"Si lo queremos ver en términos volumétricos, estaríamos hablando de 20 mil barriles diarios, y es equivalente a 100 autotanques diarios".

En conferencia de prensa conjunta con el Secretario de Energía, José Antonio Meade, el director de Pemex precisó que en lo que va del año se han detectado 556 tomas clandestinas, mientras que en 2010 fueron 710.

...pese a medidas, siguen robando

Desde 2004, Pemex instrumentó una estrategia para combatir las tomas clandestinas. Sin embargo, algunas de las medidas nunca se implementaron plenamente.

► **Sistema electrónico para medir presión** en ductos SCADA (sólo se aplicó en ductos de Pemex Gas)

► **Vigilancia nocturna** con vehículos y aviones (no se usaron aviones no tripulados, como se había propuesto)

► **Medición de volumen de combustibles** en línea (no está instrumentada en todas las estaciones de servicio)

► **Diablo espesor cero** (dispositivo de monitoreo de ductos)

► **Rastreo permanente** de autotanques

FUENTE: Proyecto de Pemex para el Combate al Mercado Ilícito y fuente de la empresa

Explicó que los procedimientos para robar combustible son cada vez más sofisticados.

Uno de ellos consiste en introducir mangueras para inyectar agua mientras por otro lado se extrae el combustible.

De esta manera, la petrolera no detecta cambios en la presión del ducto. Cuando se da cuenta, todavía es necesario ubicar la toma, lo cual lleva hasta una semana en función de lo alejado de la zona, expuso.

Ambos funcionarios pidieron

al Congreso aprobar la iniciativa del Ejecutivo para castigar con penas más severas a quienes se dedican a este ilícito.

"Necesitamos un marco legal más actualizado que combata de mejor manera el tipo de delito que enfrenta Pemex", dijo Meade. "El robo de combustible ha ido creciendo los últimos años. Las organizaciones criminales (...) se han organizado mejor y ejecutan este robo utilizando tecnologías de última generación", agregó.

El año pasado, el Senado

aprobó cambios en los códigos Penal Federal y de Procedimientos Penales y en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada para clasificar el robo de combustible como delito grave, pero la iniciativa dictaminada quedó pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados. Las penas propuestas son de 500 a mil días de salario mínimo y de tres a seis años de cárcel.

El Secretario aseguró que, en días pasados, Pemex emprendió acciones legales en contra de presuntos consumidores de condensados robados que se comercializan en el extranjero. Además, se han realizado 50 auditorías técnico-operativas en diversos centros de trabajo de la paraestatal con el fin de detectar áreas de vulnerabilidad.

LA 'ORDEÑA' DEL DÍA

Sólo ayer, Pemex reportó que dos pipas con 100 mil litros de hidrocarburo y seis tomas clandestinas fueron aseguradas por su personal en varios puntos del Estado de Veracruz.

Por estos hechos, se abrió una averiguación previa en el Ministerio Público Federal.

NEGOCIOS 7



Alfonso Juárez

ALERTAN DE MUELLE

ACAPULCO. Especies marinas están en riesgo por la construcción de un muelle para yates y embarcaciones menores en la playa de Revolcadero, en la Zona Diamante, denunciaron ambientalistas y colonos. A nombre de los inconformes, el líder ecologista Víctor Verdejo Ramírez exigió a la Semarnat que reconsiderara el aval que dio. La autoridad justificó el permiso al señalar que en esa franja ya hay condominios y empresas turísticas.

ESTADOS 20 REFORMA.COM fotogalería

Inicia reforma penal a medias y parchada

► Arranca en dos días, y el Congreso no ha aprobado la ley secundaria

Víctor Fuentes

La primera parte de la reforma al sistema de justicia penal entrará en vigor este domingo, pero a medias y con parches.

De acuerdo con la reforma constitucional de junio de 2008, para este fin de semana tiene que haber a nivel nacional un nuevo sistema de prisiones de reinserción social de delincuentes, así como jueces especializados para un nuevo régimen de modificación y duración de penas.

Pero dichos sistemas aún no existen en la realidad porque el Congreso de la Unión no ha expedido las leyes secundarias correspondientes no obstante que así lo ordena el artículo quinto transitorio de la reforma.

El nuevo sistema de readaptación social "debe estar organizado sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad", dice el Artículo 18 de la Carta Magna.

En materia de ejecución de sanciones, el cambio consiste en que ahora serán supervisadas por jueces, no por el Ejecutivo.

El Consejo de la Judicatura Federal tuvo que salir ayer al paso y, ante la inminente entrada en vigor de la reforma, creó tres juzgados especializados en ejecución de penas del ámbito federal que estarán en Tlalnequaytla y atenderán a unos 23 mil reos federales.

Pero los jueces tendrán que operar con base en una ley que data de 1971.

A nivel estatal, algunos reportes señalan que Chiapas, Chihuahua, Morelos, Guanajuato, el Estado de México, Nuevo León y Baja California ya designaron a sus jueces para atender a los reos con delitos del fuero local.

Plantean multar a papás de menores infractores

Ernesto Osorio

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal analiza una iniciativa de ley que pretende obligar a los padres de familia a responder ante la autoridad por las faltas cometidas por sus hijos menores de edad, como alterar el orden público, ingerir bebidas alcohólicas en la calle o dañar la infraestructura urbana.

La diputada perredista Lizbeth Rosas propone imponer una multa de uno a 10 salarios míni-

mos o arresto de 6 a 12 horas para los papás que no acudan a tiempo al juzgado cuando sus hijos sean detenidos.

"Cuando el plazo se cumple y no llegan, el juez asigna un defensor de oficio que sólo sirve para pararse a un lado del chavo, escuchar cuando se le amonesta, y lo dejan en libertad sin que el padre o la madre se hayan enterado.

"Eso habla de falta de atención de parte de los padres, y de algún modo debemos obligarlos a ser responsables", explicó la diputada Rosas.

...y en el DF, apenas 2 jueces

En el DF, sólo 2 jueces -que se espera tomen protesta hoy- entrarán en funciones, y otros 14 permanecerán en espera.

Empero, el Tribunal Superior de Justicia del DF requiere 29 juzgadores, que no pudieron ser completados en cinco convocatorias.

Diana Martínez



Gabriel Jiménez

AIRE SUCIO OTRA VEZ

Por cuarta vez en el año se decretó precontingencia ambiental en el DF. Ayer, el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) alcanzó los 161 puntos en la estación Coyoacán -11 arriba del máximo permitido- debido al intenso calor, vientos débiles y alta circulación de vehículos.

CIUDAD 1

Anuncia FCH inicio de radio digital

Mayolo López

El Presidente Felipe Calderón anunció ayer que iniciará la transición a la radio digital para manejar audios de alta calidad y ampliar la capacidad de aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

"A partir del día de hoy (ayer), todos los radiodifusores que así lo deseen podrán iniciar la transición anhelada a la radio digital. Con ello será posible llevar audio digital con calidad similar a la de un disco compacto", dijo.

La transición permitirá a los radiodifusores transmitir hasta cuatro señales digitales en lugar de una analógica y transportar información complementaria a la emisión sin necesidad de cambiar de aparato de radio.

Además, con la entrega ayer de 75 refrendos de concesiones de radio, Calderón se preció de que su Gobierno ha cerrado la puerta a la discrecionalidad que durante muchos años privó en el sector.

"Nunca más serán motivos políticos los que determinen si

una concesión de radio se otorga o no", prometió el Presidente.

"Los refrendos que hoy se otorgan responden al compromiso que hicimos con ustedes, las y los radiodifusores del País, de terminar con el rezago que se había presentado en esta materia".

Sin embargo, luego del anuncio, senadores del PRI y el PVEM acusaron al Presidente de adoptar una actitud electorera para apoyar al PAN.

BUENA MESA

La copa del rey

Conozca los destilados favoritos de papá y complémtelos con accesorios y botanas ideales para él. PÁGINA 1



PRIMERA FILA

Tras la foto ganadora

Los nueve fotógrafos premiados por World Press Photo nos cuentan la historia detrás de su imagen. PÁGINAS 14 A 17



VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Enreda al IEEM auditoría a gastos

Pretenden revisión parcial. Difieren consejeros por acuerdo interno; cuestionan a titular de órgano fiscalizador

Enrique I. Gómez y Lorena Morales

(17 junio 2011).- TOLUCA.- El acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sobre la revisión precautoria de los gastos de campaña de los tres candidatos al Gobierno mexiquense provocó discrepancias entre los propios consejeros.

El jueves, REFORMA informó que el titular del Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM, Hernán Mejía, sostuvo que el Consejo General autorizó hacer una auditoría parcial al gasto de los partidos y los resultados serán conocidos cuando presenten sus informes finales, tres meses después de la elección del 3 de julio.

"Vamos a hacer lo que el Consejo nos ordenó. Llevar a cabo una revisión precautoria, de la mitad hasta el final de las campañas, y la información estará reservada; se dará a conocer cuando sean procesados los informes definitivos", dijo Mejía.

El consejero Abel Aguilar consideró que la revisión precautoria se debe aplicar a todo el periodo de campaña -del 16 de mayo al 29 de junio-, pues dijo que el objetivo es detectar si alguno de los partidos o candidatos rebasó el tope de campaña, fijado en 203.8 millones de pesos,

"Para cumplir con la finalidad de la revisión precautoria, se debe revisar la totalidad del periodo de campaña", apuntó Aguilar.

Aguilar consideró que Hernán Mejía interpretó de manera incorrecta el acuerdo sobre la revisión precautoria, aprobado por el IEEM el pasado 10 de junio.

"Se aprobó que se realizara la revisión precautoria pero nunca se estableció que fuera un período determinado. El Código Electoral no establece plazos.

"Si la finalidad de la revisión precautoria es evitar que se rebasen los topes de gastos de campaña, se tiene que revisar todo el periodo de las campañas electorales. Si lo revisamos parcialmente, ¿cómo vamos a detectar que se rebasaron los topes de gastos de campaña?", cuestionó.

Sin embargo, el consejero Juan Carlos Villarreal avaló el acuerdo sobre la revisión parcial.

"Su realización depende del Órgano Técnico, va a hacer la revisión de la primera mitad de la campaña, lo cual me parece que es atendible", indicó.

Precisó que no es posible realizar la revisión precautoria a la segunda mitad de las campañas porque el proselitismo concluye el 29 de junio, y a esa fecha aún no existen los documentos contables respectivos.

Villarreal negó que la revisión parcial tengan resultados limitados, pues dijo que es una auditoría que genera indicios.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

La comprobación final de gastos, añadió, se da con la entrega de los informes respectivos.

En tanto, el consejero Arturo Bolio consideró que la revisión precautoria debe abarcar del 16 de mayo y hasta la fecha en la que los partidos tengan información disponible.

"El Órgano Técnico no podría fiscalizar los gastos de la próxima semana porque no sólo no se han hecho, sino que los partidos no están en condiciones de informar", argumentó Bolio.

Manga ancha

90 días de gracia a partidos, después del 3 de julio, para entregar informes de gastos de campaña
90 días de plazo para que el Órgano Fiscalizador del IEEM elabore el dictamen consolidado, que podría ser en febrero de 2012

Así lo dijo

"Los consejeros del IEEM pretenden hacer una vacilada. Vamos a ir al Tribunal Electoral Federal para evitar esto".

Luis Sánchez, Dirigente estatal del PRD

"No quieren que se haga la revisión de gastos de los primeros quince días de la campaña porque fue cuando subió la publicidad en espectaculares".

Gustavo Parra, Jurídico del PAN

Ordena Trife indagar campaña en Nayarit

Pide revisar queja panista por actos anticipados de aspirante priista

Guadalupe Irizar

(17 junio 2011).- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit resolver la queja del PAN y pronunciarse sobre los presuntos actos anticipados de campaña de Roberto Sandoval Castañeda, candidato de la coalición "Nayarit Nos Une", integrada por PRI-PVEM y Panal.

Los magistrados consideraron que el tribunal deberá determinar si se acreditaron o no los actos anticipados de campaña y, si así fuera, cuál es la gravedad de la falta y, en su caso, imponer una sanción al candidato priista de esa entidad.

Los integrantes de la Sala Superior revocaron una resolución de la Sala Constitucional del tribunal local por la cual se pronunciaban en torno a la elegibilidad del candidato tricolor, pero no sobre los actos anticipados de campaña.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Los magistrados consideraron que primero debió resolverse sobre la denuncia de actos anticipados de campaña y no modificar la 'litis' de lo abordado, pues la instancia resolvió sobre requisitos formales de elegibilidad del candidato, y confirmó su registro ante el instituto local, y no se pronunció sobre la queja panista que hacía referencia a actos anticipados de campaña.

Los actos anticipados de campaña pueden llegar a sancionarse con la cancelación del registro de un candidato.

A la sesión de la sala superior convocada con muy poco tiempo de anticipación y de manera inusual para las 16:00 horas de ayer, sólo asistieron cuatro de los siete magistrados electorales, y fue encabezada, el magistrado presidente.

La sentencia revoca la decisión de la Sala Constitucional del tribunal local para que resuelva la impugnación específica del Partido Acción Nacional, tomando en cuenta el calendario electoral y la jornada electoral de la entidad (3 de julio).

Asimismo, le ordena informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal sobre las acciones emprendidas en las 24 horas siguientes a que cumpla con la sentencia.

La sentencia, avalada por unanimidad, sostiene que el Partido Acción Nacional no controvirtió los requisitos de elegibilidad previstos en las constituciones federal y local, ni en la Ley Electoral del Estado, sino que su impugnación tuvo su fundamento en el artículo 144 de la ley estatal.

Luce Lujambio apoyos; niega que sea 'destape'

Héctor Raúl González
(17 junio 2011).- Corresponsal

XOCHITEPEC. El titular de la SEP, Alonso Lujambio, agradeció ayer el apoyo que expresaron asambleístas del PAN a su precandidatura presidencial, pero negó que haya sido su "destape" rumbo al 2012.

"No hay destapes. Yo no tengo esa cultura. He dicho hace mucho tiempo que me interesa, por supuesto, participar en el proceso de selección de mi partido de su candidato presidencial y, bueno, ha habido manifestaciones y expresiones de apoyo que agradezco por su generosidad, pero no, destapes no", señaló.

Invitado a un encuentro nacional juvenil, recordó que los funcionarios públicos que aspiren a competir por un cargo de elección popular en 2012, deben renunciar a sus cargos en enero del próximo año.

"En enero está planteada constitucionalmente la necesidad de que todo el que aspire a la Presidencia de la República tenga que renunciar a un cargo como servidor público", dijo.

Lujambio aprovechó la reunión para convocar a los jóvenes a participar en el proceso electoral del próximo año.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

"Quiero pedirles que participen activamente, que se involucren, que se acerquen a los partidos políticos y, eventualmente, que presenten sus propuestas, su aproximación analítica.

"Si ustedes no ven con entusiasmo el proceso presidencial electoral de 2012, me temo que la democracia mexicana está en un problema", expuso.

De paso, el titular de la SEP destacó que en el actual Gobierno se ha reducido el analfabetismo.

"El analfabetismo en México acaba de registrar, según el censo de 2010, un mínimo histórico entre la juventud de 15 a 29 años; únicamente es de 1.8 por ciento, hemos logrado algo importante en México, jóvenes, en 10 años el analfabetismo en los jóvenes se redujo a la mitad", aseguró.

Además, dijo que el Gobierno del Presidente Calderón ha construido 811 nuevas preparatorias.

Acusan a Sandoval de mentiroso

Éric Sepúlveda

(17 junio 2011).- TEPIC.- El Partido Acción Nacional acusó de mentiroso al candidato a Gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, argumentando que durante su administración como Alcalde de Tepic fue él quien autorizó la ampliación del penal de El Rincón.

Y es que una de las propuestas del priista es sacar al centro penitenciario de la capital nayarita, argumentando que el Gobierno federal, de extracción panista, es quien lo instaló en la entidad.

"Decimos a las familias de Nayarit que Roberto Sandoval le está mintiendo a la gente y que no merece ser Gobernador", acotó en rueda de prensa Ramón Cambero, líder local del albiazul.

Este jueves, el secretario de Acción Política del PAN, Juan Molinar, se dio cita en Tepic para respaldar la postura panista junto con el senador y secretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Rodolfo Dorador, y el diputado federal Javier Corral.

Prevé Paredes triunfo en Coahuila

Criselda Farías

(17 junio 2011).- Corresponsal

MONCLOVA, Coah.- La ex dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes, sostuvo ayer que la candidatura de Rubén Moreira Valdez al Gobierno del estado es un acto de justicia al mérito partidista y que, con su experiencia y talento, tendrá un triunfo contundente el próximo 3 de julio.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

"(Moreira) es una garantía de trabajo, de talento y visión sobre una estrategia popular de desarrollo, que siga avanzando en la dirección de resolver los problemas de bienestar social de Coahuila y consolidar el desarrollo económico de esta entidad federativa, se los puedo decir, que me consta, como diputado federal en todo momento estuvo defendiendo los intereses de los coahuilenses", dijo la líder priista.

"Gracias por esperarnos, porque el próximo 3 de julio vamos a ganar; vengo con mucha alegría de poder compartir con ustedes y candidatos reflexiones de la importancia que tiene el triunfo de Moreira para el futuro de Coahuila", acotó.

En un mitin en la Colonia Miravalle, Paredes aseveró que el partido es el mejor organizado del país y gracias a esa fuerza de bases y equipo de trabajo la candidatura de Rubén Moreira fue un acto de justicia.

Luego de eventos en la Colonia Miravalle, Moreira Valdez se reunió con priistas en el principal bulevar de la ciudad, Harold R. Pape y Francisco I. Madero.

En la Plaza de los Maestros, el candidato tomó un altavoz y dijo que se comunicaría con el líder nacional del PRI, su hermano Humberto Moreira Valdés, para decirle que estuvo en Monclova con un buen recibimiento de su gente.

"Las encuestas que hoy (ayer) salieron a nivel nacional nos dan una ventaja, vamos a ganar y aquí vendré a tomar la protesta el primero (uno) de diciembre", expresó.

Encara PRI a Döring por Chaires

Acusa Penchyna: es boxeador. Revira panista, dice que tricolor tiene a su nuevo 'Muñoz Rocha'

(17 junio 2011).- REFORMA / Staff

Para salir en defensa del priista Vicente Chaires Yáñez, acusado ante la PGR de enriquecimiento inexplicable, la dirigencia nacional del PRI se lanzó en contra del senador del PAN, Federico Döring, a quien acusó de actuar como un "boxeador".

David Penchyna, vocero del partido, descalificó el recurso legal y también las declaraciones del panista, tras denunciar que existe una estrategia del blanquiazul para golpear al PRI a través de las instituciones encargadas de impartir justicia.

"Yo no le conozco acciones legislativas (a Döring), se ha dedicado permanentemente en todos los espacios de la vida de este sexenio a hacerle al descuentón político (...) a este señor le gusta enlodar la política.

"Qué lástima que la desesperación de la derrota electoral, de no saber hacer campañas electorales y tener buenos candidatos lleven a ensuciar a la política de este modo (...) yo hablo con documentos públicos no con acusaciones vanas de las cuales incluso habrá daño moral", dijo en una entrevista radiofónica.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

"(Döring) ha hecho una serie de imputaciones a una persona vinculada al PRI que en otro tiempo trabajó con el presidente de nuestro partido (Humberto Moreira) de nombre Vicente Chaires y que hoy exigimos se haga justicia a partir de esta denuncia en la PGR y que se respete el Estado de Derecho ¿por qué la tentación mediática de estar usando la aplicación de la justicia con tiempos electorales? nuestra única garantía debe ser el Estado de Derecho", reclamó.

Según Penchyna, existen documentos firmados por la Cofetel con los que se puede probar que Chaires ya no era accionista de una empresa cuando se dio la concesión de medios.

QUE NO PASE DESAPERCIBIDO

En Washington, el líder del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que el caso de Chaires no puede pasar desapercibido.

"Desde el caso mío: Yo estoy, pues, convencido que asuntos de esta naturaleza no pueden pasar desapercibidos para la autoridad y para las mismas fuerzas políticas.

"Y que afortunadamente no es un tema (el caso Chaires) que caiga dentro de la responsabilidad de el Congreso. Pero que como todo en México necesita que se ponga orden y que se le de rumbo", dijo Beltrones.

NUEVO MUÑOZ ROCHA

En respuesta a las acusaciones del PRI, Döring aseguró que Chaires Yáñez se convirtió ya en el nuevo Manuel Muñoz Rocha, el diputado priista que fue acusado de planear el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu y que posteriormente desapareció.

"No se si lo hayan matado o algo así, pero no aparece, entonces el PRI ya lo convirtió en un Muñoz Rocha para que nunca enfrente a la justicia. Lo van a enterrar, lo van a sacar del País y va a ser como Muñoz Rocha. Estamos ante un caso probado de corrupción, pero sin que enfrente a las autoridades", sostuvo.

También se refirió a los argumentos de Penchyna, en el sentido de que la concesión de uno de los medios de comunicación involucrados con Chaires, fue otorgada por la Cofetel, cuando el funcionario ya no era accionista.

"El tema es que en su momento tuvo recursos para ser accionista y la pregunta es de dónde los sacó, que los explique ante la PGR", demandó el panista.

Así lo dijo

"Para mí más que un senador (Döring) es un hombre que el PAN le gusta usarlo como boxeador. Tiene acciones y aficiones pugilísticas".

David Penchyna, Vocero priista

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

'Venden' a Félix por sus resultados

Carole Simonnet

(17 junio 2011).- Sin referirse explícitamente a sus aspiraciones rumbo a la elección presidencial de 2012, el equipo de Heriberto Félix empezó a enviar correos a militantes panistas para promover al Secretario de Desarrollo Social como un "hombre de resultados".

Presumen 12 logros del sinaloense en sus cargos como actual titular de Sedesol; como subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, en la Secretaría de Economía, y como Secretario de Desarrollo Económico en el Gobierno de Sinaloa.

El folleto electrónico, con los colores panistas azul y naranja, incluye cuatro fotos que muestran las diversas facetas de Félix, quien aparece sonriendo y presuntamente cercano al pueblo.

Se le ve fundido en un abrazo efusivo con una señora, tocando la batería en un acto oficial de la dependencia federal, de traje en su despacho o hablando con niños en una guardería.

En un recuadro sobre quién es Heriberto, se destaca su matrimonio con Lorena Clouthier, hija del ex candidato presidencial del blanquiazul, el extinto Manuel Clouthier, "Maquío".

En su desempeño como titular de Sedesol, donde llegó en diciembre de 2009, la propaganda afirma que elevó de 36 a 44 millones el número de personas beneficiarias de apoyos sociales, y también logró la incorporación de un millón de familias más de zonas rurales a Oportunidades.

Los seguidores de Félix Guerra invitan a seguirlo en sus cuentas de redes sociales, en Facebook/HeribertoFelixGuerra y en Twitter @HeribertoFelixG.

"En menos de dos meses, sin publicidad alguna, ha logrado imponer una cifra récord de seguidores", celebran.

Sin embargo, en su cuenta de Twitter Félix cuenta con 6 mil 291 seguidores, una cifra muy inferior a los 49 mil 206 de Javier Lozano; 41 mil 145 de Alonso Lujambio; 39 mil 848 de Ernesto Cordero; 35 mil 735 de Josefina Vázquez Mota; 20 mil 625 de Santiago Creel, y 12 mil 348 de Emilio González.

Resaltan también sus trayectoria como empresario, como diirigente de Canacintra en Sinaloa y sus actividades filantrópicas como presidente del Patronato Amigos de la Niñez y las Fundaciones Próspera, Con la Fuerza del Corazón, Jóvenes Emprendedores y Dame tus Cinco.

A pesar de no ser militante del blanquiazul, en 2004, Félix fue candidato a la Gubernatura de Sinaloa, y en 2006 obtuvo un escaño como senador.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Un Vistazo

Sandra García, Irma Valadez y Lorena Morales

(17 junio 2011).- **Transparenta Eruviel sus cuentas bancarias**

Toluca.- El candidato de la coalición "Unidos por ti", Eruviel Ávila, subió a su página web sus cuentas bancarias y las de sus hijos. De acuerdo con los documentos publicados, Ávila tiene 4 millones 57 mil pesos en una cuenta de ahorros en Banorte. Su hija Isis Ávila, de 23 años, tiene ahorrados 14 mil 378 pesos en Banamex, y su hijo Raúl Ávila tiene 5 pesos en una cuenta en Santander. Ávila informó que al dejar la Alcaldía de Ecatepec recibió un finiquito por 83 mil pesos.

Sandra García

Acusa Encinas al árbitro de solapar despilfarro

Villa Guerrero.- El candidato a la Gobernatura por la coalición "Unidos podemos más", Alejandro Encinas, acusó ayer al Instituto Electoral del Estado de México de hacer un monitoreo parcial de los gastos de campaña. "No sólo está eludiendo su responsabilidad, sino está siendo omiso y permitiendo la inequidad en la contienda", dijo el perredista, quien adelantó que presentarán una queja el Tribunal Electoral o la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales.

Irma Valadez

Promete Bravo Mena becas para capacitación

Naucalpan.- Ante jóvenes emprendedores, el candidato del PAN a la Gobernatura,

, prometió ampliar las becas para capacitación. "Vamos a ampliar la política de becas de capacitación a través de convenios con las empresas. Se establece un acuerdo donde el Gobierno paga tres salarios mínimos y durante tres meses la empresa admite al joven, lo capacita y, al terminar, la empresa contrata a un joven que ya adquirió la experiencia", detalló.

Lorena Morales

Minimizan periodo extra

Claudia Salazar

(17 junio 2011).- Un día después de la convocatoria del Presidente Felipe Calderón, diputados del PRI y PRD restaron importancia a la posibilidad de convocar a un periodo extra de sesiones.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

El Presidente de la Cámara de Diputados, el priista Jorge Carlos Ramírez, argumentó que debe ser la Junta de Coordinación Política, que preside Josefina Vázquez Mota, la que precise si hay material para llamar a un extraordinario.

Dijo que primero se necesitan acuerdos y luego se puede llegar a la aprobación de los dictámenes que son necesarios para tener el material que permita convocar a un periodo extra de sesiones.

"Primero el acuerdo, después el dictamen, después el periodo extraordinario, esa sería la lógica", expresó.

Dijo que si hay un llamado del Presidente Calderón a un extraordinario, tendría que ser porque están dispuestos a llegar a acuerdos.

Anuncia FCH inicio de radio digital

Mayolo López

(17 junio 2011).- El Presidente Felipe Calderón anunció ayer que iniciará la transición a la radio digital para manejar audios de alta calidad y ampliar la capacidad de aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

"A partir del día de hoy (ayer), todos los radiodifusores que así lo deseen podrán iniciar la transición anhelada a la radio digital. Con ello será posible llevar audio digital con calidad similar a la de un disco compacto", dijo.

La transición permitirá a los radiodifusores transmitir hasta cuatro señales digitales en lugar de una analógica y transportar información complementaria a la emisión sin necesidad de cambiar de aparato de radio.

Además, con la entrega ayer de 75 refrendos de concesiones de radio, Calderón se preció de que su Gobierno ha cerrado la puerta a la discrecionalidad que durante muchos años privó en el sector.

"Nunca más serán motivos políticos los que determinen si una concesión de radio se otorga o no", prometió el Presidente.

"Los refrendos que hoy se otorgan responden al compromiso que hicimos con ustedes, las y los radiodifusores del País, de terminar con el rezago que se había presentado en esta materia".

Sin embargo, luego del anuncio, senadores del PRI y el PVEM acusaron al Presidente de adoptar una actitud electorera para apoyar al PAN.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Organiza Narro evento a Cordero

Agradecen a aspirante panista apoyo a la UNAM. Destaca el Rector que titular de Hacienda es hijo de maestros universitarios

Mirtha Hernández

(17 junio 2011).- El Rector de la UNAM, José Narro Robles, dio ayer una cálida bienvenida al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, a quien agradeció los apoyos otorgados a la Universidad, la educación superior.

"Hoy le tengo que decir gracias por dos cosas: por la confianza y por el apoyo que usted ha dado a la educación superior pública de México. Gracias por el trato que recibió la UNAM en el presupuesto que estamos ejerciendo y gracias, estoy seguro y no quiero comprometerlo, por el trato que va a recibir próximamente", dijo Narro al también precandidato presidencial del PAN.

Al encabezar la entrega de reconocimientos a funcionarios que participaron en el diplomado "Presupuesto basado en Resultados", el Rector subrayó que la Universidad Nacional es la casa del titular de Hacienda, quien es egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

"Muy bienvenido a esta su casa. Cómo no va a ser así con quien es hijo de una profesora querida, Graciela Arroyo de Cordero, directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; cómo no va a ser así si es hijo de Ernesto Cordero, profesor de décadas y décadas en nuestra Facultad de Medicina", expresó Narro.

En el acto, realizado en el vestíbulo de la Torre de la Rectoría de la UNAM, Narro agradeció la confianza depositada en la máxima casa de estudios para capacitar a profesionistas que manejan los recursos del País.

Expuso el Rector que el gasto federal define en mucho el proyecto de Nación. Sobre todo, añadió, en un País como México, donde el anteproyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo es analizado, modificado o aprobado por la Cámara de Diputados.

"Programa sin presupuesto es demagogia y, la verdad, es que un presupuesto que no tiene un programa es lo que ustedes quieran, una forma de dilapidar, de no ejercer los recursos", agregó.

México, apuntó el Rector, necesita un marco jurídico que permita recaudar más dinero a los municipios y entidades federativas, pero también se requiere utilizar de manera más adecuada los recursos públicos.

"Tenemos que encontrar la manera de cerrar el círculo para estar sistemáticamente planeando y evaluando, ejerciendo los recursos, haciéndolo con transparencia, informando y rindiendo cuentas de lo que se ha concedido", planteó.

En tanto, el Secretario de Hacienda señaló que el presupuesto aprobado por el Congreso pertenece a la sociedad mexicana, de ahí, añadió, que 47 por ciento del gasto programable de este año está ligado a indicadores de desempeño, a fin de medir su impacto en la sociedad.

México, agregó, será diferente cuando el total de los programas estén relacionados a esquemas de presupuesto basado en resultados.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Cordero se mostró satisfecho de estar en la Universidad Nacional, la cual, dijo, es "casi" su casa.

La UNAM, expresó, es el motor de la transformación de México.

Así lo dijo

"Muy bienvenido a esta su casa. Cómo no va a ser, si se trata de un personaje cercano a la UNAM, si en su sangre tiene los colores de la institución".

José Narro Robles, Rector de la UNAM

"Muchas gracias por recibirme en mi casa. La UNAM ha sido por muchos siglos, por muchas décadas, motor de transformación de nuestra sociedad".

Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda

Acusa Buscaglia narcocampañas

Prevé experto desgaste del Ejército. Expone especialista que grupos delictivos controlan pequeños pedazos del Estado

Luis Méndez
(17 junio 2011).- Corresponsal

MADRID.- La mayoría de los procesos electorales en México están contaminados por fondos provenientes de actividades ilícitas, sobre todo del narcotráfico, señaló ayer el académico y asesor de Naciones Unidas, Edgardo Buscaglia.

"Hay que tomar medidas duras, no represivas, contra el narcotráfico como el desmantelamiento patrimonial, prevención de la corrupción política y prevención de la infiltración del dinero dulce en las campañas electorales, el 65 por ciento de las campañas electorales mexicanas", aseguró el Doctor en Derecho, Economía y Jurisprudencia por las universidades de Illinois y Berkeley.

"La delincuencia organizada mexicana es una delincuencia organizada de Estado. México es un Estado fragmentado y semicapturado por grupos criminales diversos, que se lo reparten como en una subasta, compitiendo a través de la corrupción política al más alto nivel", agregó.

"Para entender la violencia actual hay que entender la transición política caótica, desordenada, corrupta que ha tenido México en los últimos años en donde los grupos criminales pasaron de ser gestionados por el Estado a ser ellos los que controlan los diferentes pedazos del Estado", indicó el experto quien ha dirigido varias misiones internacionales de Naciones Unidas y quien participó en el seminario "Anatomía del narcopoder", celebrado en la Casa de América de Madrid.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Buscaglia reconoció que el tráfico de armas proveniente de Estados Unidos contribuye al fortalecimiento del narcotráfico, pero advirtió que el problema es fundamentalmente de México donde existe un proceso de desintegración política.

El asesor de Naciones Unidas señaló que al Presidente Felipe Calderón no le quedó otra opción para luchar contra el narcotráfico que recurrir al Ejército, ya que llegó al poder en una situación de debilidad tras unas elecciones muy disputadas.

"El Ejército mexicano tarde o temprano va a desprestigiarse tanto o más que la Policía mexicana. Es una situación de desgaste que el Ejército mexicano no puede tolerar. En México se están desarrollando situaciones que se manifiestan como una especie de guerra civil donde policías del mismo Estado se están tiroteando entre ellos, porque diferentes pedazos del Estado están trabajando para diferentes grupos criminales", relató el experto luego de precisar que México necesita un pacto de Estado, similar al que hubo en España tras la dictadura franquista, en el que participen todos los partidos y agentes sociales para enfrentar eficazmente al narcotráfico.

El asesor de Naciones Unidas consideró que hay que cambiar la estrategia en la lucha contra el narcotráfico atacando también su entramado financiero, aunque aseguró que esto sólo será posible cuando la violencia afecte a la máxima dirigencia del País.

"Cuando el umbral del dolor llegue a las casas de la élite política y empresarial de México, ésta comenzará a ejercer presión para que se actúe contra el patrimonio del narcotráfico y cambien las reglas del juego", indicó Buscaglia tras citar textualmente a Carlos Slim y Emilio Azcárraga como representantes de esa clase empresarial privilegiada.

El experto en narcotráfico se refirió también al periodismo mexicano para subrayar que éste se encuentra bajo acecho, asediado por la delincuencia organizada y por el Estado mexicano.

Al abordar una hipotética legalización de las drogas, el académico aseguró que tiene que ser consecuencia de una política de salud pública.

"Debe estar ligada (la legalización) a la prevención social y no al combate al "Chapo" Guzmán. Y es ahí donde se equivocan las grandes luminarias, los Presidentes más represivos, que se transforman ahora en los más pontificantes del planeta, como Fox, Zedillo y Gaviria (Colombia)".

"Si México no tiene capacidad para regular sus aspirinas o sus antibióticos, cómo se le va a pedir capacidad para regular un producto ilícito", concluyó.

JAQUE MATE / La réplica

Sergio Sarmiento

(17 junio 2011).- "La libertad de expresión es la matriz, la condición indispensable para casi cualquier otra libertad".

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Benjamin Cardozo

En el IFE se está dirimiendo una nueva batalla por la libertad de expresión. Bajo el disfraz de otorgar un "derecho de réplica", se esconde un nuevo intento por limitar las críticas a los políticos.

El IFE, hay que reconocer, trató de evitar el tema. En una ocasión decidió que no podía intervenir en el caso de un político, Alberto Picasso Barroel, que exigía derecho de réplica al periódico El Norte (que publica también esta columna) por una información. El problema es que los legisladores, en su regresiva reforma electoral del 2007, modificaron el artículo sexto de la Constitución para señalar que "el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley". Nunca emitieron, sin embargo, esa ley a la que hace referencia el nuevo texto constitucional.

Cuando la exigencia de réplica de Picasso Barroel llegó al IFE, los consejeros dijeron que no había ley sobre la materia y que por lo tanto no podían intervenir. El 3 de febrero de 2010, sin embargo, una infortunada decisión del Tribunal Electoral ordenó al IFE emitir una especie de ley reglamentaria y sancionar a los medios de comunicación que se negaran a acatarla.

El fallo del Tribunal Electoral me parece inconstitucional. El IFE no tiene facultades para reemplazar al Congreso y emitir leyes cuando éste es omiso. Pero el problema de fondo lo creó el propio Congreso al establecer el cuestionable derecho de réplica y darle rango constitucional.

En Estados Unidos el derecho equivalente, la fairness doctrine, obligaba a la radio y televisión, pero no a los periódicos, a dar tiempos iguales a los distintos puntos de vista políticos. Esto llevó a la desaparición de las opiniones políticas en medios electrónicos y limitó la discusión política a los medios impresos, donde un articulista, reportero o editor sí podía ofrecer sus puntos de vista sin tener que regalar espacios a otros para expresar los contrarios. Cuando la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos estudió la fairness doctrine la declaró inconstitucional porque ahogaba la libre expresión de las ideas. Esa decisión del máximo tribunal estadounidense es la razón por la cual hoy vemos en la Unión Americana una expresión libre y vigorosa de ideas políticas en radio y en televisión.

En México los políticos colocaron el derecho de réplica en la Constitución en 2007 como una forma de inhibir las críticas en su contra y para conseguir espacios adicionales en los medios. La falta de la ley reglamentaria que exigía la enmienda del artículo sexto dejó las cosas en suspenso por un tiempo.

Ahora, sin embargo, el fallo del Tribunal Electoral del 3 de febrero de 2010 reintroduce el derecho de réplica de una forma particularmente negativa. Se está dando a los políticos, que tienen ya recursos, poder y acceso a medios, un instrumento para apropiarse de nuevos espacios en los medios. Los ciudadanos comunes y corrientes no quedan incluidos en ese nuevo derecho. Si alguien no es político o miembro de un partido, no podrá exigir el derecho de réplica que el IFE se apresta a "legislar".

El IFE se ha visto obligado a obedecer el fallo del Tribunal Electoral y ya está circulando propuestas para emitir esa ley que el legislador no quiso o no pudo preparar. Es una lástima porque, independientemente de las críticas que se le puedan hacer al texto en particular que al final acuerde el IFE, éste se convertirá en una nueva forma de censura a una libertad de expresión ya disminuida por las enmiendas electorales de 2007.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Pemex

El problema no es que Pemex haya aumentado su plantilla laboral en 11 por ciento en un año, o que el incremento se justifique por la contratación de trabajadores temporales en vez de permanentes, sino que la paraestatal cuenta ya con miles de empleados que no tienen nada que hacer. Su plantilla es ya varias veces superior a la de otras petroleras de dimensiones similares.

www.sergiosarmiento.com

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / Toro de lidia

Catón

(17 junio 2011).- Amigos y enemigos tiene la fiesta de los toros. Suscita pasión lo mismo en sus aficionados que entre sus malquerientes. Por encima de todas las polémicas, empero, nadie podrá negar los valores de arte que hay en la tauromaquia, ni el gran legado artístico de que ha sido fuente lo mismo en la pintura y la escultura que en la poesía y la música. El torero, oficiante de un antiguo ritual, bailador solitario de una danza al filo de la muerte, está obligado a crear una obra de arte en el mínimo tiempo que le dan 15 minutos. Efímera es su obra, e inmortal al mismo tiempo. Queda nada más en la memoria -las películas y las fotografías no son la obra: son sólo la imagen de la obra-, pero ahí, en la memoria, permanecen el toro y torero como estatuas que duran un instante, un irrepitible instante. Las grandes faenas de los insignes diestros se siguen recordando como si aquí y ahora estuvieran sucediendo. Yo amo la fiesta de los toros. La amo porque amo al toro, su principal protagonista. Si no hubiera corridas, ese hermoso animal desaparecería, pues su razón de ser está en la lucha. No es que la humana necesidad lo haya enseñado a tener crueldad, como escribió maravillosamente, pero erradamente, don Pedro Calderón de la Barca. Embestir, atacar, está en la naturaleza del toro; es parte de su instinto. La pinturera imagen del astado que en su dehesa se lanza contra el tren en marcha es algo más que una metáfora. De mí yo sé decir que si por algún extraño avatar me viera convertido en toro, preferiría morir en el ruedo, bajo la deslumbrante luz del sol, entre olés y músicas y aplausos, mi nombre quizá inmortalizado por la faena de un artista, en vez de sufrir adocenada muerte anónima en la sordidez de un rastro. (Esto da material para la reflexión: los toros que se lidian en las plazas tienen nombre; los que van al matadero no). Además en el ruedo tendría yo una posibilidad; una quizá entre 100, pero posibilidad al fin: la de salir indultado de la plaza para volver luego al cortijo a vivir vida de sultán de harén. En cambio el fin seguro que para los toros de lidia quieren los enemigos de la tauromaquia -entre los cuales, quiero imaginar, no hay abundancia de vegetarianos- es el destino sin nobleza de la matanza colectiva. Milanesas sí, arte no. Sirva al menos la casta y la fiereza de esos hermosos bovinos para crear tesoros de arte y gloria en esa atávica cita, que tiene la misma edad del animal y el hombre, donde se simboliza la lucha entre la vida y la muerte, entre el bien y el mal, entre Eros y Thánatos, entre la desbordada fuerza del bruto y la afinada inteligencia humana. Por eso comparto la admiración de Vargas Llosa por la torería; aplaudo por eso la gallarda defensa que hace él de la fiesta. También por eso gozo los deslumbramientos taurinos de Goya y de Picasso, de Alberti y Lorca, de Lara y de Penella; de todos aquellos, en fin, que en la pintura, el bronce, las letras y la música han buscado inspiración en la liturgia y el arte de torear. Ahora la fiesta sufre amenazas de politiquería. La prohibición de las corridas en Cataluña fue más cosa de política -nacionalismo extremo: ¡cuántas necesidades se cometen en tu nombre!- que de un sincero propósito de salir por los fueros de "los derechos de los animales".

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

La ley ahí no ha prohibido algunas formas regionales de entretenimiento con los toros, algunas de mayor crueldad y donde el toro no es objeto de respeto, sino de escarnio y befa. No todo, sin embargo, es interesada simulación de piedad con miras de política. En abril de este año, Francia, que ciertamente no es un país de irracionales, inscribió la tauromaquia en la lista de los bienes que forman su patrimonio cultural inmaterial. En otros países -España y México entre ellos, desde luego- hay ya iniciativas tendientes a conseguir el mismo reconocimiento a su honda tradición taurina, que es parte de su cultura y su legado artístico. Apoyaré ese esfuerzo, pese a las diatribas de los enemigos de la fiesta, que suelen ser más virulentos y agresivos que el más encendido aficionado. Lo apoyaré porque pienso que defender la fiesta de los toros es pugnar por la conservación de una de las más bellas especies animales que en el mundo existen: el toro de lidia... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(17 junio 2011).- EL PRÓXIMO LUNES arranca una nueva era en la impartición de justicia. Bueno, eso sucedería en el mundo ideal.

EN EL MUNDO REAL la situación es más bien decepcionante: durante tres años autoridades locales y federales se tiraron a la flojera y, de plano, no hicieron la tarea.

RESULTA QUE ese día es la fecha en que debe empezar a funcionar uno de los aspectos centrales de la tan cacareada reforma penal: el nuevo sistema de ejecución de penas.

EN CONCRETO, la reforma buscaría renovar el modelo penitenciario, entre otras cosas, para que las cárceles dejen de ser escuelas de delincuentes.

SIN EMBARGO, en el caso del Distrito Federal, el Congreso local aprobó una ley al vapor, tan mal hecha que ni Marcelo Ebrard se ha atrevido a publicarla.

Y A NIVEL FEDERAL, el Congreso de la Unión, para variar, ni siquiera aprobó la ley respectiva.

AH, PERO ESO SÍ, cuando se trata de hablar, todos se quejan de la falta de rehabilitación, de la sobrepoblación en los reclusorios, de su función como universidades del crimen y, en general, de lo podrido que está el sistema penitenciario.

NO SE lo cuenten a nadie, pero en la reunión para asuntos hacendarios que celebra hoy la Conago se va a presentar una propuesta que se ha venido confeccionando de manera muuuy discreta.

LA IDEA QUE traen en algunas entidades es pedirle a la Secretaría de Hacienda, que todavía hoy encabeza Ernesto Cordero, que les permita quedarse con el ISR que pagan los burócratas estatales para así financiar obras locales.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

EL TEMA será puesto hoy -en el DF- sobre la mesa en la que participan sólo autoridades estatales para tratar de ponerse de acuerdo y, de ahí, llevarle el planteamiento a las federales.

PERO, ¡SHHH!, que nadie se entere porque es secreto quién sabe por qué.

EL QUE sigue ejerciendo la diplomacia legislativa es Manlio Fabio Beltrones, quien ayer concluyó su gira por Estados Unidos.

EN SU ÚLTIMO DÍA el líder del Senado tuvo una apretada agenda, pues acudió a un encuentro con los del Instituto México del Woodrow Wilson Center; luego se entrevistó con Dan Restrepo, uno de los principales asesores del equipo de seguridad nacional de la Casa Blanca.

FINALMENTE, en la embajada mexicana, tuvo un almuerzo al que asistieron, entre otros, dos ex embajadores norteamericanos: John D. Negroponte y Jeffrey Davidow; y el ex secretario de Seguridad Interna Michael Chertoff.

¿LE HABRÁ dado tiempo pal' shopping?

MIENTRAS todos en Morelia se preparan para la feria futbolera del Mundial Sub-17 que se inaugura ahí mañana, los que están pidiendo "¡fuera de lugar!" son los dueños de palcos del Estadio Morelos.

Y CÓMO NO iban a estar furiosos si el Estado Mayor Presidencial pretende privarlos, nomás porque sí, de su derecho a disfrutar el partido inaugural.

SE TRATA de nueve palcos que están justo detrás del llamado "Palco VIP" y que fueron comprados -no regalados- en un precio bastante alto hace ya varios años.

LOS PALCOS amanecieron cubiertos con lonas por instrucciones de los guardias presidenciales, con el pretexto de que Felipe Calderón se sentará ahí adelante y, pues, ¿cómo diablos va a tener el Presidente gente a sus espaldas?

AH, ESO SÍ: como consuelo, les dieron unos pases para que se vayan a sentar en las gradas de sol... porque todo lo demás ya está lleno. Y háganle como quieran.